

MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CODEM

MEMORANDUM

PARA:

LIC. ANA MIRIAM INESTROZA

OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

DE:

LIC. JOSE ROGER CANTARERO

PRESIDENTE CODEM

ASUNTO: LO DESCRITO

FECHA: 01 DE ABRIL 2020

Por medio de la presente se remite informe de Actividades realizadas para prevención y control ante la emergencia COVID-19, durante el mes de marzo del 2020.

Sin más que agregar,

Atentamente,



Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS ANTE LA EMERGENCIA COVID-19 MARZO 2020

- ✓ Reunión con mesa de protección y personal de la Alcaldía, para dar lineamientos de atención a la Pandemia COVID-19.
- ✓ SE EMITIERON LAS SIGUIENTES ORDENANZAS MUNICIPALES:
 - ✓ Ordenanza Municipal donde se declara: ESTADO DE EMERGENCIA EN NUESTRA JURISDICCIÓN MUNICIPAL en los próximos 7 días a partir del lunes 16 de marzo de 2020 hasta el domingo 22 de marzo 2020 suspendiendo todo tipo de eventos sociales y celebraciones, cierre de actividades en centros de recreación y negocios que no sean de abastecimiento, prohibición de circulación de todo tipo de transporte público, y prohibición de asistir a centros asistenciales de salud si no es emergencia.
 - ✓ Ordenanza Municipal donde se declara EL CIERRE DE LA CIUDAD considerando el cumplimiento obligatorio de las disposiciones de:
 - -TOQUE DE QUEDA de 4:00 p.m. a 5:00 a.m
 - -Prohibición de ingreso de vehículos procedentes de otras ciudades.
 - -Las personas que se trasladen de las comunidades rurales del municipio podrán ingresar a la ciudad siempre y cuando no haya reporte de casos sospechosos.
 - -Todos los vecinos deberán reportar inmediatamente cualquier caso sospechoso al Centro de Información de la Cruz Roja a los números 2784-4278 y al 3349-9191.
 - -Se Prohíbe la venta de bebidas alcohólicas declarándose LEY SECA.
 - -Reportar inmediatamente el ingreso de personas procedentes del extranjero y de las ciudades que están con casos positivos, que estén dentro del municipio en las ultimas 2 semanas.
 - ✓ Ordenanza Municipal donde se declara SE CIERRAN TODAS LAS ENTRADAS A LA CIUDAD considerando el cumplimiento obligatorio de las disposiciones de:
 - -Se cierran 8 calles y avenidas de entradas del casco urbano dejando solo un paso habilitado, el del Boulevard Mauro Membreño.
 - -Se reitera el cumplimiento obligatorio de TOQUE DE QUEDA y se le pide a la población no movilizarse (Quédese en Casa).
 - -Se prohíbe a los propietarios de establecimientos de venta de productos de la canasta básica No alterar los precios.
 - -El abastecimiento de los productos en los negocios autorizados deberá hacerlo únicamente un miembro por familia tomando las medidas de Bioseguridad.



Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

- ✓ Ordenanza Municipal para implementar Ley Seca en todo el municipio y "CIERRE ABSOLUTO" del municipio los días 27,28,29 y 30 de marzo con las siguientes disposiciones:
 - -Se ordena a todas las Juntas de Agua Rurales y Urbanas que No realicen cortes del servicio de agua y los que están cortados reinstalarlos.
 - -Cierre absoluto de la ciudad y de todos los negocios autorizados por SINAGER para todo el fin de semana a excepción de farmacias y clínicas.
 - -Se establece como centro de acopio municipal la Alcaldía para recibir todo tipo de donaciones.
 - -Se ordena la NO circulación de personas en motocicleta por estar desobedeciendo los cierres en las entradas de la ciudad a excepción del personal de salud, empleados municipales y personal de apoyo.
- ✓ Comisiones conformadas por el Modelo Descentralizado de Salud, Alcaldía Municipal y CODEM coordinaron el cierre de calles de acceso al municipio, incluido el cierre de acceso en las comunidades rurales a través de ordenanza municipal, en el casco urbano se contó con apoyo de dueños de maquinaria para tirar material en algunas calles y bloquear el acceso descontrolado al municipio.
- ✓ Se realizaron Cadenas Informativas a través de todas las radios y canales de televisión locales del municipio, en donde se contó con el apoyo de los dueños de los medios Stereo Control, Otoro Radio, Radio San Martin, Canales Otoro y Quelala Visión, participando en estas cadenas las Autoridades Municipales, Modelo Descentralizado de Salud en donde se ha dado a conocer de primera fuente, todas las actividades realizadas e información de vital importancia para la prevención ante la pandemia del COVID-19.
- ✓ Se han realizado Perifoneo en área urbana dando a conocer las disposiciones emitidas por las autoridades municipales y de salud (Ordenanzas y medidas de control y prevención) para evitar el contagio del COVID-19 en la población).
- ✓ Se han realizado inspecciones y supervisión en los establecimientos de venta de productos alimenticios, Bancos, Cooperativas con el propósito de verificar si han tomado las medidas de control y Bioseguridad, constatando de que los negocios no estén especulando con los precios.
- ✓ Equipo de voluntarios, empleados municipales y miembros del modelo descentralizado de salud han estado realizando fumigaciones para descontaminación de vehículos en los puntos de control Boulevard Mauro Membreño y calle cruce que va para el municipio de Masaguara en donde se contó el apoyo de ciudadanos que prestaron las bombas para esta actividad.
- ✓ Se realizaron fumigaciones de las principales calles del área urbana, gracias al apoyo de ciudadanos que prestaron sus maquinarias para este fin.



Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

- ✓ Se habilitó como centro de atención telefónica la sede municipal de la Cruz Roja donde se atienden llamadas con reportes de casos sospechosos u otro tipo de consultas relacionadas con la emergencia del COVID-19. /atención 24 horas. (alimentación, combustible, implementos de protección).
- ✓ En la Alcaldía Municipal se han estado emitiendo los salvo conductos para salidas del municipio de personas que justifiquen una salida por causa de una emergencia u otra razón bien fundamentada, con el compromiso de que tomen las medidas de Bioseguridad.
- ✓ La municipalidad efectuó una transferencia al modelo descentralizado de Salud para cubrir emergencia para la compra de insumos (mascarillas N95, mascarillas descartables, guantes, gel antibacterial para manos, jabón liquido y batas desechables) para enfrentar la atención de emergencias en el municipio por atención a pacientes y personal que brinda la atención.
- ✓ Se han efectuado patrullajes coordinados por la Policía Nacional para asegurar que se cumpla el toque de queda y que los ciudadanos que no acaten las ordenanzas serán requeridos por la autoridad competente y si se transportan en vehículo se les decomisara su unidad.
- ✓ A través de la Dirección Municipal de Justicia, siempre con el apoyo de voluntarios, salud, y CODEM se han realizado inspecciones y seguimiento a las comunidades que han establecido cierres, brindándoles charlas para el manejo y control de su comunidad ante la emergencia COVID-19.
- ✓ Se organizaron comisiones de empleadas municipales para la elaboración y distribución de comidas (meriendas y almuerzos) repartidos al personal de apoyo en los puntos de control de acceso al municipio, también se han recibido donaciones de alimentación para el mismo fin de parte de diferentes donantes, comedores, restaurantes y sociedad civil.
- ✓ La alcaldía ha funcionado como centro de acopio de diferentes donaciones de productos alimenticios entre ellos (bananos, café, leche, cuajada, arroz) los cuales se han repartido con el apoyo de cruz roja y voluntarios, en diferentes jornadas, entregando a las familias con más vulnerabilidad, personas de la tercera edad y en mayor pobreza.
- ✓ La municipalidad efectuó la compra de víveres y se elaboraron 105 bolsas solidarias para ir distribuyendo a las primeras familias afectadas ante la emergencia.
- ✓ Se efectuó reunión de trabajo con toda la estructura del CODEM y sus representantes de Corporación Municipal, Salud, Educación, Policía, Cruz Roja, y miembros de sociedad Civil donde se discutió la planificación y pasos a seguir para la distribución y manejo de los fondos asignados al Municipio por el Gobierno Central para raciones alimenticias por emergencia COVID-19 en la "operación Honduras Solidaria".



Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

✓ La Comisión liderada por la Municipalidad y Modelo Descentralizado de Salud acondicionó y habilitó el Centro de Aislamiento que está ubicado en el Salón del Balneario Municipal San Juan de Quelala, donde ya se están dejando recluidos y en observación a personas consideradas sospechosas por nexos con posibles fuentes de contagio.



Barrio El Rosario, Frente al Parque Central Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es

ANEXOS

Fotografías de actividades realizadas en campaña de Prevención ante COVID-19

MARZO 2020







Reuniones con Empleados Municipales, Salud CODEM, Y otros comités de apoyo para definir metodología de trabajo ante la emergencia







Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es









Cierre de Acceso al municipio en comunidades rurales y casco urbano







Inspecciones a los negocios para controlar que acaten las ordenanzas y que no se especule con los precios



ADMINISTRACION 2018-2022





Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es













Fumigación de las principales calles y avenidas del casco urbano y fumigación a los vehículos que ingresan y sus productos.



Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es







Compra y empaque de víveres para hacer las primeras bolsas solidarias a las familias con mayor emergencia







Acondicionamiento del Centro de Aislamiento en el Salón del Balneario San Juan de Quelala



Barrio El Rosario, Frente al Parque Central

Tel./Fax. 2784-4041 y 27844699 alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es









Entrega de Donaciones a grupos mas vulnerables



Recepción de Donaciones de algunos Comercios y Sociedad Civil

